



Factura: 002-003-000003381

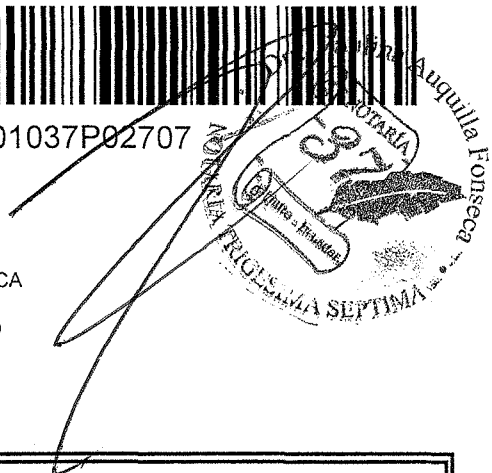


20171701037P02707

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701037P02707						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE JUNIO DEL 2017, (16:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DAVILA OSEJO ENRIQUE GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708977820	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CHAVEZ VINUEZA GLORIA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602354870	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLARINO CHAVEZ CAHTY NATIVIDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711506327	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1.00					

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Trigésima Séptima

ESCRITURA NÚMERO: 20171701037P02707 ✓

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
MUNDIGRUA CIA. LTDA.**

QUE OTORGAN:

**ENRIQUE GUSTAVO DAVILA OSEJO Y GLORIA DEL ROCÍO
CHÁVEZ VINUEZA**

A FAVOR DE:

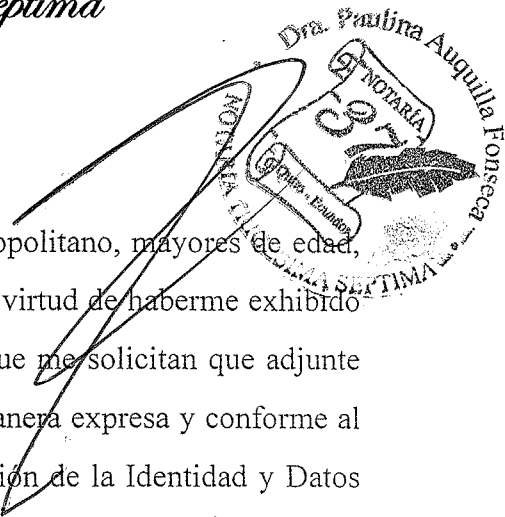
CAHTY NATIVIDAD VILLARINO CHÁVEZ

CUANTÍA: USD \$ 1.00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, Doctora **PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de CEDENTES los señores cónyuges **ENRIQUE GUSTAVO DAVILA OSEJO Y GLORIA DEL ROCÍO CHÁVEZ VINUEZA**, cada uno por sus propios derechos y por los derechos de la sociedad conyugal por ellos formada y, por otra parte en calidad de CESIONARIA, la señora **CAHTY NATIVIDAD VILLARINO CHÁVEZ**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes manifiestan que son de nacionalidad ecuatoriana,

Notaría Trigésima Séptima



domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación que me solicitan que adjunte en copias debidamente legalizadas y autorizan de manera expresa y conforme al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, la obtención, impresión e inclusión de su Registro Personal Único a este instrumento público. Instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de cesión de participaciones de la **COMPAÑÍA MUNDIGRUACIA. LTDA.**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, en calidad de CEDENTES, los señores cónyuges **ENRIQUE GUSTAVO DAVILA OSEJO Y GLORIA DEL ROCÍO CHÁVEZ VINUEZA**, cada uno por sus propios derechos y por los derechos de la sociedad conyugal por ellos formada y, por otra parte en calidad de CESIONARIA, la señora **CAHTY NATIVIDAD VILLARINO CHÁVEZ**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos. Todos los comparecientes son domiciliados en el Distrito Metropolitano de esta Ciudad de Quito, ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** Mundigrúa Cia. Ltda., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el nueve (09) de marzo de dos mil siete (2007), ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantó Cayambe el veintinueve (29) de mayo del dos mil siete (2007). **DOS.-** La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada con el carácter de universal el día veintinueve

Notaría Trigésima Séptima

(29) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a las dieciocho horas treinta minutos, con el voto unánime del capital social suscrito y pagado, autorizó al socio Enrique Gustavo Dávila Osejo, para que transfiera una participación de un dólar de Norteamérica que posee en esta compañía en favor de la señora Cahty Natividad Villarino Chávez. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, los comparecientes señor Enrique Gustavo Dávila Osejo, con autorización expresa de su cónyuge, cede en venta real y efectiva una participación de un dólar de Norteamérica, que posee en la compañía MUNDIGRUA CIA. LTDA., en favor de la señora Cahty Natividad Villarino Chávez, con todos los derechos inherentes a las mismas. **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** La señora Gloria del Rocío Chávez Vinuesa, manifiesta su expreso consentimiento para que su esposo el señor Enrique Gustavo Dávila Osejo, ceda en venta una participación, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee en la MUNDIGRUA CIA. LTDA., y así mismo las partes aceptan la transferencia de las participaciones conforme a lo estipulado en este contrato. **QUINTA.- PRECIO.-** El precio de compraventa de la participación objeto de este contrato es de USD. 1,00 (Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), suma que el cedente declara tenerla recibida de parte de la cesionaria en moneda de curso legal y a su satisfacción. **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión, se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. **SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña certificado del representante de la Compañía con el que se acredita que la Junta General de Socios, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio compareciente para que transfiera la participación que posee en la compañía en favor de la cesionaria en este contrato. Usted Señor Notario se servirá agregar

Notaría Trigésima Séptima



las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- La misma que queda elevada a escritura pública y que los comparecientes la aprueban en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el Abogado Luis Fernando Muñoz G., con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil trece guión uno nueve uno del Foro de Abogados.- Las partes declaran conocer el estado y condición del inmueble materia del presente contrato por lo que no agregan como habilitante el certificado de gravámenes del señor Registrador de la Propiedad.- En la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente que les fue, la misma, a los comparecientes por mí la Notaría, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto.- La presente escritura se incorpora al protocolo a mi cargo en la fecha de suscripción.- De todo cuanto doy fe.-

Gustavo Dávila

ENRIQUE GUSTAVO DÁVILA OSEJO

C.C. 1708977820. C.V.

Dir: Agustín Cueva N 84-48 y Jaime Rodón.

Telf: 3 440-439.

Mail: gus.davila.67@hotmail.com.

Gloria del Rocío Chávez

GLORIA DEL ROCÍO CHÁVEZ VINUEZA

C.C. 560235487-0. C.V. 001-171.

Dir: Agustín Cueva N 84-48 y Jaime Rodón.

Telf: 3 440-439.

Mail: chio.chavez1@hotmail.com.

.....SIGUEN LAS FIR...

Notaría Trigésima Séptima

...MAS DE LOS COMPARECIENTES.....



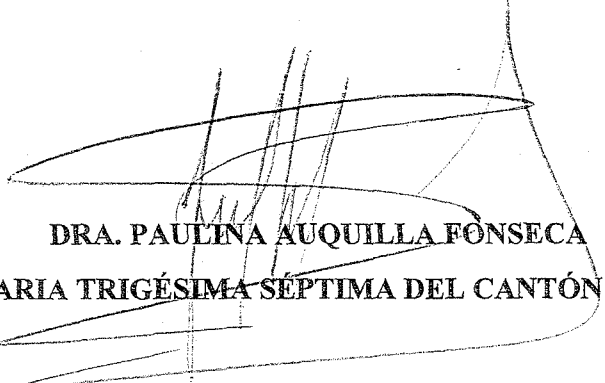
CAHTY NATIVIDAD VILLARINO CHÁVEZ

C.C. 911326327 C.V.

Dir: Jorge Bacon y la Rissa

Telf: 0994 614026

Mail: mundichavez1707@hotmail.com



DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito-Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MUNDIGRUA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 29 días del mes de mayo del año 2017, a las dieciocho horas treinta, en las oficinas ubicadas en la calle Chile OPE-103 Rocafuerte, se reúnen los siguientes socios:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No DE PARTICIPACIONES
William Eduardo Chávez Osejo	\$. 320,00	\$. 320,00	320
Cahty Natividad Villarino Chávez	\$. 79,00	\$. 79,00	79
Enrique Gustavo Dávila Osejo	\$. 1,00	\$. 1,00	1
TOTAL	\$. 400,00	\$. 400,00	400

Preside la Junta la señora Cahty, actúa Presidente de la compañía, y actúa como secretaria, el señor William Eduardo Dávila Osejo, Gerente General de la compañía.

La secretaría manifiesta que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social. El Presidente solicita a Secretaría que elabore la lista de asistentes,

En virtud de estar presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, los socios deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de resolver sobre el siguiente punto del orden del día

- Cesión de Participaciones de la compañía.

Se deja constancia de la expresa aceptación del orden del día propuesto.

Toma la palabra el señor Enrique Gustavo Dávila Osejo, quien manifiesta que es su deseo ceder UNA participación que tiene en la compañía a favor de la señora Cahty Natividad Villarino Chávez.

Los socios presentes y que representan el 100% del capital social, dejan constancia de su consentimiento para la cesión de las participaciones propuesta.

La Junta General de socios autoriza la elaboración e inscripción de la escritura respectiva y se sienta las razones necesarias.

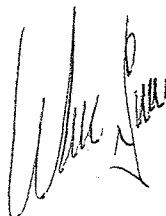
Habiéndose conocido y resuelto el único punto del Orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída en voz alta, la misma que es APROBADA, por unanimidad.



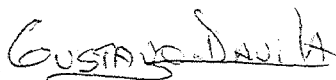
Siendo las diecinueve horas quince minutos, se levanta la sesión.



Cahty Natividad Villarino Chávez
Presidente -Socio



William Eduardo Chávez Osejo
Secretario-Socio



Enrique Gustavo Dávila Osejo
Socio

MUNDIGRUA CIA. LTDA.



CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certifico que la Junta General de Socios de la Compañía Mundigrúa Cia. Ltda., reunida el 29 de mayo de 2017, autorizó al socio Enrique Gustavo Dávila Osejo a ceder Una participación de un dólar a favor de la señora Cahty Natividad Villarino Chávez.

El número total de participaciones cedidas es de UNA PARTICIPACION, por un valor total de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

William E. Chávez Osejo
GERENTE GENERAL
MUNDIGRUA CIA. LTDA.

Quito, 30 de mayo de 2017



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

GUSTAVO DAVILA

Número único de identificación: 1708977820

Nombres del ciudadano: DAVILA OSEJO ENRIQUE GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ VINUEZA GLORIA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 6 DE ENERO DE 2017

Nombres del padre: DAVILA TORRES LUIS ENRIQUE

Nombres de la madre: OSEJO CADENA DOLORES BEATRIZ

Fecha de expedición: 12 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 172-030-81894



172-030-81894

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.15 16:19:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
DAVILA OSEJO ENRIQUE GUSTAVO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CANTÓN
 TULCAN
 PROVINCIA
 TULCAN
 FECHA DE NACIMIENTO 1967-08-09
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
GLORIA DEL ROCIO CHAVEZ VINUEZA




170897782-0



IDENTIFICACIÓN
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
DAVILA TORRES LUIS ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES
DAVILA OSEJO ENRIQUE GUSTAVO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO
 2017-08-12
 FECHA DE EMISIÓN
 2017-08-12





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

013
 JUNTA 001

013 - 203
 NÚMERO

1708977820
 CÉDULA

DAVILA OSEJO ENRIQUE GUSTAVO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 KENNEDY
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ZONA 7



GUSTAVO DAVILA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0602354870

Nombres del ciudadano: CHAVEZ VINUEZA GLORIA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DAVILA OSEJO ENRIQUE GUSTAVO

Fecha de Matrimonio: 6 DE ENERO DE 2017

Nombres del padre: CHAVEZ CARLOS GILBERTO

Nombres de la madre: VINUEZA GLORIA MARIA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-030-81819



179-030-81819

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.15 16:09:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CHAVEZ VINUEZA
GLORIA DEL ROCIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU**
FECHA DE NACIMIENTO **1975-07-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**ENRIQUE GUSTAVO
DAVILA OSEJO**

No. **060235487-0**

IGM 16 10 627 38

001 JUNTA No.

001-171 NUMERO

0602354870 CÉDULA

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO CANTÓN ZONA: 7
CARCELEN PARROQUIA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ CARLOS GILBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VINUEZA GLORIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2017-01-12**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-12

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4343V3442

NOTARIA TRIGESIMA

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No.

001-171 NUMERO

0602354870 CÉDULA

CHAVEZ VINUEZA GLORIA DEL ROCIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO CANTÓN ZONA: 7
CARCELEN PARROQUIA

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

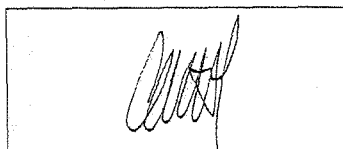
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

RJ PRESIDENTE DE LA JRV

IMP.IGM.MJ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711506327

Nombres del ciudadano: VILLARINO CHAVEZ CAHTY NATIVIDAD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ WILLIAM EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 9 DE MAYO DE 1991

Nombres del padre: VILLARINO RAMIRO

Nombres de la madre: CHAVEZ MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-030-81847



170-030-81847

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.15 16:00:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



INSTRUCCIONES
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E33432642

APellidos y nombres del padre
VILLARINO RAMIRO

Apellidos y nombres de la madre
CHAVEZ MARIA DEL CARMEN

Lugar y fecha de expedición
QUITO

2016-09-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-02

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL - Ecuador
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CITADANÍA
CIUDADANÍA
ALIDOS Y DOMICILIO
VILLARINO CHAVEZ
CARRY NATIVIDAD

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

SAN MARCOS

FECHA DE NACIMIENTO 1972-09-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

WILLIAM EDUARDO
CHAVEZ

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SECCION ADMINISTRATIVA DE

PICHINCHA

2
VUELTA

FECHA:

No. 0024682

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

Villarino Chavez Carry Natividad

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 171150632-7

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el 30 de Junio de 2017, para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SECRETARIO (A) GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

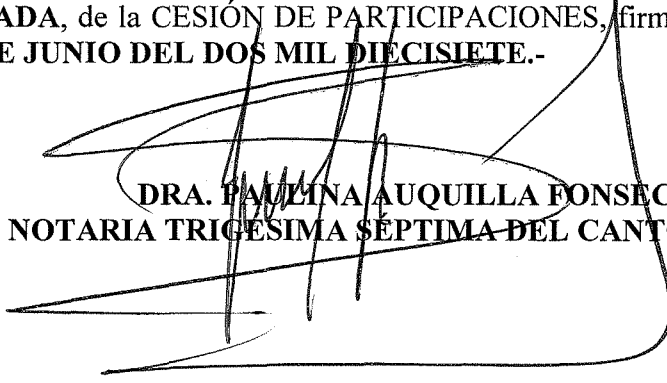
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

En el presente documento que en 13 de agosto del 2017, se le presentó para este efecto, a...

15 JUN 2017

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, firmada y sellada en Quito a QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE.-


DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000023850



20171701024O00981

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701024O00981

MATRIZ	
FECHA:	26 DE JUNIO DEL 2017. (15:47)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2713

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHAVEZ VINUEZA GLORIA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602354870
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2707

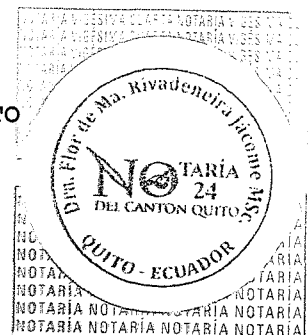
NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MUNDIGRUA CIA. LTDA. OTORGADA POR ENRIQUE GUSTAVO DAVILA OSEJO Y GLORIA DEL ROCIO CHAVEZ VINUEZA A FAVOR DE CAHTY NATIVIDAD VILLARINO CHAVEZ, CELEBRADA EN LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, EL QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, **AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA MUNDIGRUA CIA. LTDA.,** CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL SIETE.- QUITO, A VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



PAGINA EN BLANCO

[Handwritten signature]



No Trámite:1015917

Inscripciones Registradas

Inscripción de : **CESION DE PARTICIPACIONES**

Registro : Cesión De Participaciones Mercantil

Repertorio: 761 del 25-08-2017 12:29:44 **Inscripción:** 3 del 25-08-2017 13:14:36

No Identificación : 801702 1792125030001 MUNDIGRUA CIA. LTDA.

/ Societario / Societario /

Parroquia : Cayambe Cantón : Cayambe

Capital : 400 Acciones/Participaciones : 400 Valor : 1 Total : 400

Comparecientes

No Id.	Nombre	Comparece	Estado Civil	No Acc.Ini	No Acc.Fi n	Soc	Valor	Id
1711506327	VILLARINO CHAVEZ CAHTY NATIVIDAD	Cesionario	Casado	79	80		80	801702
1708977820	DAVILA OSEJO ENRIQUE GUSTAVO	Cedente	Casado	1		1		801702
0602354870	CHAVEZ VINUEZA GLORIA DEL ROCIO	Cedente	Casado			1		801702

Observaciones :

MEDIANTE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, LA SEÑORA GLORIA DEL ROCIO CHAVEZ VINUEZA, MANIFIESTA SU EXPRESO CONSENTIMIENTO PARA QUE SU ESPOSO EL SEÑOR ENRIQUE GUSTAVO DAVILA OSEJO, CEDA EN VENTA UNA PARTICIPACION, DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA QUE POSEE EN LA MUNDIGRUA CIA. LTDA.

 LARGUERO	 QUISHPE
---	--

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CAYAMBE

EL REGISTRADOR

¡Calidad, Calidez y Transparencia en nuestro Servicio!

